

Más de 26 mil servicios brindó PGJE los últimos 10 meses

Posted on 8 de agosto de 2022 by Diario Humano



13 minutos en promedio es el tiempo de espera a través de las unidades de atención temprana

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Denunciar es el primer paso para obtener justicia y las Unidades de Atención Temprana, de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), son las responsables de recibir y atender a quienes se consideran víctimas u ofendidos por alguna actividad ilícita, afirmó Daniel de la Rosa Anaya, titular de la dependencia.

El Procurador de Justicia destacó que las y los agentes del Ministerio Público de las Unidades de Atención Temprana dispuestas en los cinco municipios de la entidad, tienen un promedio de 13 minutos de espera para atender a la ciudadanía y aproximadamente 49 minutos en tiempos de recepción de la denuncia o querella.

El funcionario destacó que de septiembre del 2021 a julio del año en curso, las unidades de atención temprana remitieron a las Unidades Especializadas en Investigación un total de 11 mil 585 Carpetas por hechos que pueden constituir un delito. Así mismo, remitieron 2 mil 863 asuntos susceptibles de tramitación a través de los Mecanismos Alternos de Solución de Controversias (MASC).

Daniel de la Rosa, destacó que las Unidades de Atención Temprana en Baja California Sur, se encuentran disponibles las 24 horas los 365 días del año para la recepción de denuncias.